## ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Laguna Dalga en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2017, por medio del presente anuncio se convoca la licitación del contrato de obras "ADECUACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS LAGUNA DALGA" por procedimiento abierto, varios criterios y tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Laguna Dalga
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
  - c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría
  - 2) Domicilio: Plaza Ayuntamiento 1
  - 3) Localidad y código postal. Laguna Dalga 24248
  - 4) Teléfono.987350507
  - 5) Telefax.987350507
  - 6) Correo electrónico: secretario@aytolgagunadalga.es
  - 7) Perfil del contratante: www.aytolagunadalga.es
  - d) Número de expediente.01/2017
  - 2. Objeto del Contrato:
    - a) Tipo: Obras
    - b) Descripción: ADECUACIÓN ANTIGUAS ESCUELAS LAGUNA DALGA
    - e) Plazo de ejecución: Tres Meses
    - f) Admisión de prórroga: No
  - 3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Urgente
    - b) Procedimiento: Abierto
    - c) Criterios de adjudicación: Varios.
  - 4. Valor estimado del contrato: 94.124,37 €, más 19.766,12 € de iva.
  - 5. Presupuesto base de licitación:
    - a) Importe neto: 94.124,37 euros. Importe total: 113.890,49

euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5%

7. Requisitos específicos del contratista: Por razón de la cuantía no se exige.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales desde la publicación en el BOP.
  - b) Documentación: La establecida en el Pliego.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Laguna Dalga, Plaza del Ayuntamiento, 1 2448 LAGUNA DALGA
- 9. Apertura de ofertas: Tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación.
  - 10. Gastos de Publicidad: Los previstos en el Pliego.En Laguna Dalga, a 31 de enero de 2017.El Alcalde,

Fdo. : Eloy Bailez Lobato.